

PLAN OPERATIVO

Índice

I.- ANTECEDENTES

Formación de AenR.

Misión

Visión

Ejes Estratégicos

Líneas Estratégicas

a. Fortalecimiento

b. Promoción

c. Alianzas estratégicas

Metas

Fines

II.- ANÁLISIS DEL PROGRAMA

Descripción del programa

Justificación

Objetivos

Plan de trabajo

Presupuesto global del programa

Contratos cortos

III.- IMPACTO DEL PROGRAMA

Zona de injerencia del programa

Principales beneficiarios

IV. ANÁLISIS ECONÓMICO DEL PROYECTO

Presupuesto global del programa.

Contratos cortos

Plan de sostenibilidad.

Medidas promocionales

V. PROPUESTA DE REGLAMENTO:

VI.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ASPECTOS VISUALES

I.- ANTECEDENTES

Las/os hondureñas/os conforman su identidad nacional y cultural, a través del conjunto de obras que mujeres y hombres nos han legado pese a las dificultades que enfrentan los y las artistas para la publicación, divulgación etc., de sus trabajos en los últimos años. En el capítulo VIII de la Constitución de la República, correspondiente a la Educación y la Cultura, se afirma que la Educación hondureña es función esencial del Estado para la conservación, el fomento y difusión de la cultura, la que deberá proyectar sus beneficios a la sociedad sin discriminación de ninguna naturaleza.

Sin embargo, los esfuerzos del Estado, a través de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes se diluyen en los pocos ingresos que son asignados a este ente gubernamental. El uso de dichos recursos se dispersa en el desarrollo de programas a través de las cinco Direcciones generales: la Dirección General de las Artes, la Dirección General de Educación y formación Artística, Dirección General del Libro y el documento, la Dirección General de Cultura Popular y Deportes y la Dirección General de Comunicación Institucional.

Este mismo fenómeno se reproducen en el Instituto de Antropología e Historia (IAH), Radio Nacional de Honduras y las unidades asesoras: Asesoría Legal y la Unidad de Planeamiento y de Evaluación de Gestión.

FORMACIÓN DE LA AenR

MISIÓN

Ser una organización con estructura horizontal que agrupe a las y los artistas, gestores culturales y libre pensadores de Honduras; promueva y divulgue sus obras de investigación científica y creación artística cultural, facilitando apoyo jurídico en relación a los derechos intelectuales y programas de fomento cultural.

VISIÓN

En el 2015 será una organización consolidada y visible en la sociedad nacional e internacional, con una filosofía y políticas horizontales propias que guíen su quehacer entorno a proteger y promover el arte y la contracultura y que contribuirá además a la sensibilización del pueblo hondureño en relación a la obra literaria y científica de las mujeres y los hombres.

EJES ESTRATÉGICOS:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS:

- a.- Mantener y desarrollar contactos permanentes con entidades afines, nacionales e internacionales, públicas o privadas que desarrollan actividades encaminadas a la colaboración recíproca y el intercambio de información que se considere necesaria o conveniente para el desarrollo del gremio.
- b.- Afiliarse a las organizaciones o entidades nacionales e internacionales convenientes cuya vinculación se considere necesaria o conveniente para el desarrollo del gremio.
- c.- Convertir la entidad en un ente de apoyo para las instituciones públicas y privadas que desarrollen actividades culturales en general y específicamente literarias en el país y/o en el extranjero.

METAS

- a.- Extender nuestra organización a las ciudades más importantes del país: Comayagua, Olancho y La Ceiba entre otras.
- b.- Favorecer los intercambios culturales de artistas en Centroamérica, México, y próximamente en otros países y centros culturales internacionales.

c.- Fomentar, propiciar y desarrollar entre las afiliadas la lealtad, solidaridad, y colaboración mutuas dentro de un sano espíritu de competencia.

FINES

- a.- Promover la realización de congresos, ferias, seminarios, talleres, foros, conferencias, discursos literarios, presentaciones de libros, círculos de estudio, como estímulo para el desarrollo cultural.
- b.- Organizar y ejecutar encuentros de capacitación para coadyuvar al desarrollo del arte nacional.
- c.- Promover y desarrollar las fuentes de producción de la literatura producida por las afiliadas a través de revistas, folletos, boletines, afiches, hojas sueltas etc.
- c.- Canalizar las inquietudes y capacidades de las afiliadas y promover su desarrollo profesional y de creación a través de convenios o instituciones nacionales o internacionales, en la consecución de las oportunidades de estudio, trabajo o consultorías.

En el desarrollo de sus finalidades ejercer derechos y contraer obligaciones, adquirir enajenar, permutar y grabar bienes inmuebles con garantías suficientes, endosar artículos valores y en general celebrar y ejecutar todos los actos de naturaleza civil, comercial, financiera, o de cualquier otro orden, que tiendan a los fines que persigue la organización.

II. ANÁLISIS DEL PROGRAMA:

A.- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este programa consta de varios proyectos, cabe señalar:

JUSTIFICACIÓN:

El arte en Honduras casi no tiene apoyo del Estado, entendido esto como gobierno y sociedad civil, incluyendo aquí a ONG's y organismos internacionales. El poco apoyo se concentra en los artistas hombres, las mujeres somos doblemente discriminadas. Sin embargo es por ello que nacen organizaciones como la AenR con el interés de que las iniciativas individuales de las y los artistas se realicen de forma cooperativa, porque en términos sociales, dos más dos es mucho más que cuatro. La lucha en este momento es de unificar para que juntas y juntos podamos incidir en la agenda del Estado y que en ella se priorice el movimiento artístico nacional.

El ministerio de cultura se ha quedado estático y sus propuestas están viciadas y desarticuladas de la realidad nacional y de las/os propias/os trabajadoras/es de la cultura. El presupuesto ha sido y es insuficiente, sin embargo si los recursos con que cuenta la SCAD se manejaran con creatividad, innovación y transparencia el avance y fortalecimiento cultural del país sería mayor. Porque el progreso de las nacionales pasa necesariamente por la cultura. Nunca el Estado ha apoyado AenR, la existencia de la organización y el trabajo desarrollado es por el aporte de cada artista y de algunos patrocinios.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Visibilizar el trabajo creativo de la mujer y el hombre hondureño en sus diferentes expresiones y de investigación, a través de la realización de talleres, concursos, publicaciones y la promoción de sus trabajos de investigación y creación en el ámbito nacional e internacional, a fin de contribuir al desarrollo del patrimonio artístico, turístico y cultural del país.

Objetivos específicos:

Sistematizar, difundir y promocionar el programa y el trabajo publicado.

PLAN DE TRABAJO:

Objetivos Específicos	Actividades	Responsables	Recursos	Indicadores
Captar y gestionar fondos para la ejecución del Programa.	1.1.- Envían solicitudes de financiamiento a: Congreso Nacional, HIVOS, Cristian Aid, Unesco, Centro Cultural España, entre otros patrocinadores. 1.2- Establecer un cronograma de visitas y correspondencia para la presentación del programa. 1.3- Elaboración de materiales para la presentación. 1.4.- Visitar formalmente las instituciones seleccionadas. 1.5.- Dan continuidad a las solicitudes enviadas. 1.6.-Informar de los avances de la gestión. 1.7.- Elaboran y venden artículos promocionales para captar recursos (Afiches, agendas, llaveros, separadores de libros etc....). 1.8.- Identifican lugares de venta. 1.9.- Venden los artículos.		Invitaciones, papelería, internet, Transporte. Locales de venta	1.1.- Solicitudes enviadas y resueltas favorablemente. 1.7.- Venden artículos de promoción del trabajo de las escritoras.

2.-Realizar un encuentro.	2.1.- Elabora invitaciones virtuales, institucionales y personales de las cuatro regiones del país 2.2.- Envían las invitaciones a escritoras y confirman su asistencia al encuentro. 2.3.- Preparan el local y hospedaje (para quienes se trasladen desde el interior del país) para la bienvenida de las escritoras. 2.4.- Participan en el desarrollo del evento.		Invitaciones, papelería, internet. Hospedaje, local para el evento. Refrigerio	2.- Elaborar un censo, luego del encuentro.
3.- Desarrollar un talleres.	3.1.- Convocan a un tallerer en base al censo nacional surgido en el primer encuentro. 3.2.- Elaboran de manera conjunta un calendario de visitas para el desarrollo del taller. 3.3.- Participan activamente en el desarrollo del taller.		Documentación bibliográfica, libros, antologías, pizarra, local para las reuniones.	4.- Desarrollo del taller durante un periodo no menor de tres meses consecutivos.

5.- Publicar la colección Coquinbo	5.1.- Establecer el presupuesto para la elaboración de los libros, incluyendo sueldos y mano de obra. 1.1.- Iniciar cotizaciones de: a).- Ilustrador de texto. b).- Diagramación. c).- Elaboración de libros con las siguientes características: Paginas Blanco y negro y Full color Separación de colores, Empastado Dimensiones d).- Cotizar papelería, transporte y gastos varios. e).- Editor de estilo 5.2.- Elaborar materiales para la presentación. 5.3.- Presentación preliminar del proyecto para su discusión. 5.4.- Establecer criterios de apariencia, tamaño, número de páginas, portadas de la colección. 5.5.- Consensuar una metodología del proceso de selección en base a un criterio de calidad de las obras a publicar. 5.6.- Consensuar un proceso de evaluación (ternas, equipos de			5.1.- Obtener un mínimo de tres cotizaciones por escrito de cada uno de los ítems y seleccionar las que se encuentren en mejores condiciones de calidad y economía. 5.1.- Tras la convocatoria verificar la lista de asistencia firmada. 5.2.- Conformación de equipos. 5.3.- Elaborar reglamento de edición conforme a lo consensuado. - Firma de actas por las participantes en la Colección
---	---	--	--	---

	trabajo...) de las obras para lograr el máximo criterio de calidad de acuerdo a la línea literaria (cuento, poesía, y novela corta). 5.6.- Organizar los equipos de trabajo para la edición de libros. 5.7.- Organizar equipos de trabajo para la edición de antologías de cuento y poesía. 5.8.- Coordinar el Cronograma de visitas con los diagramadores, ilustradores de texto y editores de estilo en la publicación de los libros bajo el sello de Coquimbo. 5.9.- Redactar el cronograma de acuerdo a lo consensuado. 5.10.- Socializar el reglamento, con las firmas de las participantes. 5.11.- Consensuar un reglamento para la publicación de los libros. 5.12.- Firman el acta de compromisos para la publicación de los libros.			
--	--	--	--	--

7.- Difusión y mercadeo del trabajo publicado.	7.1.- Diseñar un plan de publicidad, promoción y mercadeo de los eventos, giras, publicación, y demás actividades relacionadas con la colección. 7.2- Realizar un video de corta duración de las actividades realizadas en el transcurso del proyecto. 7.3.- Elaborar trifolios ilustrativos de las actividades realizadas. 7.4.- Preparar un cronograma de giras promocionales a las principales ciudades del país.			
---	--	--	--	--

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA

III.- IMPACTO DEL PROGRAMA

A.- Zona de injerencia del programa

Se prevé beneficiar a la población hondureña, jóvenes, niños y adultos de las dos principales ciudades del país Tegucigalpa y San Pedro sula de manera inicial, posteriormente extendiéndose a nivel nacional, regional e internacional.

Desarrollando un marco cultural de amplio espectro en la literatura hondureña, centroamericana y latinoamericana, a través de los intercambios artísticos entre escritoras tanto a nivel nacional como internacional.

B.- Beneficiarios

Directos:

Indirectos:

Ciudadanía hondureña.

IV. Análisis Económico Del Programa

A.- Presupuesto global del programa

El presupuesto estimado para dos años de ejecución asciende a la suma de Lps. 640.000.00.

Por Componente se desglosa de la siguiente manera:

[illegible]

B.- CONTRATOS CORTOS

Descripción	Tareas
Pago de 2 Diagramadores.	Diseñar portadas de libros, conforme a las especificaciones de la colección. Diagramar libros según el cronograma de entrega.
Pago de 2 ilustradores.	Elaborar un promedio máximo de 2 por cuento, y 1 autora por cada uno. ANTOLOGÍAS: Dos de cuentos de siete a 11 años: Cuentos de 12 a 18 años: Cuentos de 18 en adelante: CUENTOS: Un promedio máximo de 10 ilustraciones por libro. POESÍA: Un promedio máximo de siete ilustraciones.
Correctores de estilo por género: narrativa o poesía.	Pago de un promedio dos horas por corrector en cuatro rondas al mes. En las rondas deben tratarse dos libros por mes.